

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**HUMANES DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Rosario Pérez García, concejala-delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con potestad en materia de iniciación de expedientes sancionadores.

Hace saber: Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 5 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la notificación de las denuncias a los conductores identificados en los expedientes sancionadores que se indican, por el instructor del procedimiento por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial, se pone en conocimiento de los infractores aquí relacionados, pudiendo acceder al expediente en dependencias municipales.

Por medio del presente se le notifica la denuncia formulada contra usted, como identificado por el titular del vehículo como conductor, con designación del instructor y secretario correspondiente, pudiendo ser recusados conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El órgano competente para resolver es el alcalde-presidente de la Corporación municipal salvo delegación expresa.

Reducción de la multa (procedimiento abreviado): podrá abonar la sanción en el plazo de quince días naturales a partir de la notificación de esta denuncia y así beneficiarse, en su caso, de la bonificación de un 50 por 100 de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El abono del importe implicará la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, la renuncia a formular alegaciones, y el agotamiento de la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo a partir del día siguiente al que se efectúe el pago.

Lugar y forma de pago: en las entidades colaboradoras mediante carta de pago emitida por el Servicio de Recaudación sito en calle Cañada, número 1, de Humanes de Madrid.

El procedimiento sancionador abreviado no será de aplicación a las infracciones previstas en el artículo 65, apartados 5.h), j) y 6.

Alegaciones (procedimiento ordinario): contra esta denuncia podrá presentar escrito de alegaciones dentro de los quince días siguientes a la notificación del presente, para manifestar cuanto considere conveniente en su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas, en cuyo caso se aplicará el procedimiento ordinario.

El escrito se dirigirá al instructor del procedimiento, y en él deberá indicar los datos siguientes: número de boletín, fecha de denuncia y matrícula del vehículo. Es conveniente que se acompañe una fotocopia de la presente notificación.

Se le advierte al interesado expresamente de que, de no formular alegaciones ni efectuar el pago en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la presente, el procedimiento se tendrá por concluido al día siguiente de la finalización de dicho plazo.

Si no presenta alegaciones ni abona el importe en el plazo de quince días naturales a partir de la presente, la denuncia surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador y la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la misma.

Lo dispuesto anteriormente no será de aplicación únicamente cuando se trate de infracciones graves que no detraigan puntos, en ese caso se dictará la resolución expresa que proceda, en cuyo caso el contenido de la presente será considerado propuesta de resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del RPS.

Contra las resoluciones sancionadoras podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación ante el órgano que dictó la resolución sancionadora, que será el competente.

El expediente sancionador incoado por la presente resolución caducará al año de su iniciación, salvo que concurran las causas de suspensión previstas en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez que sea sancionado en firme, perderá en su permiso o licencia el número de puntos correspondiente en el caso de que la infracción esté comprendida en el anexo II de la Ley de Seguridad Vial.

Se pone en su conocimiento que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias sancionadoras. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos previstos en la citada Ley, ante el responsable del fichero.

Relación de expedientes sancionadores adjunta.

D.N./N.I.F.	INFRACITOR	EXPEDIENTE	MATRÍCULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	PUNTOS	IMPORTE
X6357000F	BARROS, M R	2011/11015023	M-5132-XZ	17-02-2011 15:55	CL FERROCARRIL S/N	2807336	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X3424131Y	BELHAJ, I	2011/11016732	8470-DVM	28-04-2011 02:35	AV CAMPO HERMOSO CV CL FORMENTERA	2807334	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
50429236B	CABANAS, J	2011/11016699	2036-BGM	20-04-2011 14:10	AV FUENLABRADA JUNTO AL PKING DEL DE MADRID	2807328	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X6526207A	DIMITRO, A	2011/11016458	M-3345-VD	07-04-2011 01:00	CL MENORCA Nº 12	2807335	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
52087055J	DJORJEVICH, E	2011/11016693	M-9667-PJ	19-04-2011 12:40	AV FUENLABRADA CON PARKING MERCADONA	2807342	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
Y0866978F	EL FAKIR, F Z	2011/11026297	M-0936-VH	29-04-2011 11:20	CL FERROCARRIL S/N	2807327	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X3465613L	EMUZE, E	2011/11026335	M-2230-NH	10-05-2011 11:17	CL SEVERO OCHOA	2807324	RG.Cir. art. 94 2A 5R	0	200,00
X2889538W	FALOLA, W	2011/11040041	4018-DJZ	31-05-2011 08:26	CL VALDEHONDILLO S/N	2807332	RG.Cir. art. 154 0 5B	0	80,00
X7034315H	FEKKAR, S	2011/11016718	7989-BSZ	27-04-2011 16:25	AV CAMPO HERMOSO Nº 15	2807345	RG.Cir. art. 91 2 5H	0	200,00
50704119K	FUENTE, L	2011/11040315	7511-FJM	21-06-2011 09:13	CL MENORCA FRENTE Nº 6	2807324	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
01188266V	GABARRI, S	2011/11016694	6862-BXM	19-04-2011 11:50	AV FUENLABRADA CON PARKING MERCADONA	2807342	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
50035363J	GARCIA, F	2011/11015738	7143-GXZ	19-03-2011 09:50	AV GRIÑON S/N	2807345	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
70814016Y	GARCIA, D	2011/11015348	6192-CDC	28-02-2011 11:30	CL FERROCARRIL S/N	2807341	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
70814016Y	GARCIA, D	2011/11016727	6192-CDC	28-04-2011 02:05	AV CAMPO HERMOSO CV CL FORMENTERA	2807335	RG.Cir. art. 94 2A 5J	0	200,00
51629946Y	GONZALEZ, E C	2011/11016719	9938-BHR	27-04-2011 16:30	AV CAMPO HERMOSO 38/40	2807345	RG.Cir. art. 91 2 5H	0	200,00
53426444C	GUTIERREZ, J L	2011/11016451	M-8094-ZC	02-04-2011 19:05	CL SEVERO OCHOA	2807324	RG.Cir. art. 94 2A 5R	0	200,00
X4295530G	HAMMOUCHI, A	2011/11016510	0819-DRX	12-04-2011 09:45	CL VICENTE ALEIXANDRE S/N	2807302	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
52956729B	HIDALGO, A	2011/11016711	2041-FWH	23-04-2011 13:30	AV FUENLABRADA CON PARKING MERCADONA	2807342	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
00786376Y	HIDALGO, M	2011/11039788	1014-CGZ	11-05-2011 11:00	CL FRANCISCO ENCINAS Nº 5	2807324	RG.Cir. art. 91 2 5G	0	200,00
Q2801567E	IGLESIA HEAVE ON EARTH PRA	2011/11016539	2295-GFD	16-04-2011 11:45	CL SANTIAGO RAMON CAJAL CV SEVERO OCHOA	2807319	RG.Cir. art. 94 2A 5J	0	200,00
50123383N	LEON, L	2011/11016075	M-6745-WS	24-03-2011 12:35	CL VICENTE ALEIXANDRE CV MIGUEL ECHEGARAY	2807331	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
46929404C	MUÑOZ, J	2011/11016508	M-4236-TS	12-04-2011 09:40	CL VICENTE ALEIXANDRE	2807345	RG.Cir. art. 94 2E 5X	0	200,00
B81968125	NUEVO COLLADO SL	2011/11016713	7322-BSH	24-04-2011 11:41	CL SANTO DOMINGO Nº 4	2807342	RG.Cir. art. 94 2B 5S	0	90,00
X6339946L	PANTEA, L	2011/11016531	3144-DYG	15-04-2011 11:35	CL CANADA CV CL ESTANISLAO ZAZO	2807345	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X5503845Z	PENCHEV, P V	2011/11016712	MA-7026-CS	23-04-2011 14:00	AV FUENLABRADA JUNTO PARKING DEL DE MADRID	2807328	RG.Cir. art. 94 2A 5S	0	90,00
01108590J	PLEITE, M F	2011/11015051	5323-DDZ	18-02-2011 10:30	CL FERROCARRIL S/N	2807330	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
50549055T	RODRIGUEZ, C	2011/11016730	M-7724-ZC	28-04-2011 02:15	AV CAMPO HERMOSO CV CL FORMENTERA	2807335	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
48203739V	ROMERO, M E	2011/11026331	M-2561-OJ	09-05-2011 13:30	CL JACINTO BENAVENTE 18	2807302	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
51883877V	RUIZ, J	2011/11044212	3656-BRT	27-06-2011 19:00	CL MADRID S/N	2807328	RG.Cir. art. 18 2 5B	3	200,00
52982452C	SANCHEZ, S	2011/11026290	M-5884-PU	29-04-2011 09:55	CL ORESTES CV CL CENICIENTOS	2807324	RG.Cir. art. 94 2A 5R	0	200,00
08035077G	SEGURA, D	2011/11016081	4801-FDH	25-03-2011 12:50	CL MADRID CV CL ESTANISLAO ZAZO	2807328	RG.Cir. art. 94 2A 5J	0	200,00
B8312182Z	TELEPROFIL SL	2011/11016503	5201-FXY	10-04-2011 10:05	CL PRADO Nº 20	2807348	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
51538892D	THIAW, M L	2011/11014973	9596-DFZ	08-02-2011 09:00	C/ FERROCARRIL S/N	2807309	RG.Cir. art. 159 1 5C	0	80,00
X9217883N	TUTUIANU, D	2011/11016697	M-7702-TV	20-04-2011 13:30	AV FUENLABRADA (PARKING MERCADONA)	2807342	RG.Cir. art. 171 1 5A	0	80,00
X4159562N	YASSINE, M	2011/11039836	9624-BYH	28-05-2011 18:30	CL SEVERO OCHOA 7	2807329	RG.Cir. art. 94 2A 5R	0	200,00

En Humanes de Madrid, a 15 de noviembre de 2011.—La concejala, Rosario Pérez García.

(02/10.222/11)